

166



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/567/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"

DR. JUAN SEGURA SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE



ACUSE

En atención a su oficio número UPEMOR/REC/205/2013 recibido con fecha veinticuatro de junio de la presente anualidad, mediante el cual remite el Anteproyecto: **"Reglamento de Biblioteca de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos"**, para que sea revisado y autorizado por esta Comisión en el formato de la nueva visión y se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", por lo que una vez que ha sido analizado el anteproyecto en mención y cotejado con el anteproyecto que fue autorizado mediante oficio CEMER/DG/639/2012 de fecha tres de octubre de dos mil doce, se observan modificaciones de redacción que no impactan el costo de cumplimiento a los particulares, por lo que se informa que no existe inconveniente alguno para que el citado anteproyecto se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el cual se adjunta debidamente sellado y rubricado para los trámites correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



Recibí copia Abril Morales

ATENTAMENTE

[Signature]

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 CEMER
 COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.C.P.- Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Para su conocimiento.
 Lic. Fulgencia Villegas Castorela, Directora Jurídica de la UPEMOR. Mismo fin.
 Archivo/Minutario
 SSP/EBO/SDC/BEHA*

CEMER
 Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
 Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

